

**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE GARABITO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 104**  
**SEDE MUNICIPAL**  
**17 DE ENERO, 2020**  
**4:00 P.M.**

**DIRECTORIO:**

**RAFAEL TOBÍAS MONGE MONGE**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**KARLA MARIA GUTIERREZ MORA**  
**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**

**REGIDORES PROPIETARIOS:**  
FREDDY ALPÍZAR RODRÍGUEZ  
KATTIA MARITZA SOLORZANO CHACON  
ERNESTO ALFARO CONDE

**REGIDORES SUPLENTES:**  
YAMILETH JIMÉNEZ RANGEL  
DANILO SOLIS MARTINEZ  
SANTOS JULIO NÚÑEZ BRICEÑO

**SINDICA PROPIETARIA:**  
KATTIA DESANTI CASTELLON

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**  
LICDO. ANDRÉS MURILLO ALFARO  
**Asesor Legal Concejo Municipal**  
LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES  
**Secretaria Municipal**

**MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:**  
JUAN CARLOS MOREIRA SOLORZANO  
**Regidor Suplente**  
CHRISTIAN SALAZAR GUERRERO  
**Regidor Suplente**  
MANRIQUE HERNANDEZ CORDERO  
**Síndico Suplente**  
MARTA LUZ ALVARADO ACUÑA.  
**Síndica Propietaria**

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

La presente Sesión Extraordinaria se lleva a cabo de conformidad con la convocatoria realizada por el Sr. Tobías Murillo Rodríguez – Alcalde Municipal, (notificado mediante oficio **AMI-031-2020-TM**), para tratar como tema único:

**“ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL”.**

Inmediatamente el Ing. Johan Ramírez Suarez – Gestor de Calidad y Mejora Continua– y el Lic. Jorge A. Cambrero Vargas – Planificador Institucional, Municipalidad de Garabito –, proceden a la presentación del documento denominado **“PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GARABITO 2020-2030”** (constante de 265 folios), el cual se resume de la siguiente:

**PRESENTACIÓN** Este documento recoge la voluntad expresada por las personas que se sumaron en cada taller participativo que género una propuesta que posteriormente en una concentración final de los participantes validaron. Este material integra la gran disposición de un grupo de munícipes que se han trazado la idea no solo de dar seguimiento a la ejecución de lo planificado sino de los resultados que se puedan obtener en cada periodo de vigencia del mismo. Este esfuerzo ha sido posible por la voluntad y decisión de un conjunto de hombres y mujeres que de manera voluntaria han integrado el Equipo de Gestión Local de su Cantón, por

El apoyo y colaboración de la Municipalidad y el trabajo profesional y personal de quienes asumieron el compromiso y conducción de la labor de facilitación. El Proyecto constituye una iniciativa relevante con resultados e impactos tangibles, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, compromiso de todos los países a nivel mundial entre ellos, Costa Rica. El mismo es una gestión propia de la institución que no solo demuestra la capacidad humana para llevar a cabo este tipo de proyectos, sino que el esfuerzo pasa por una adecuada administración de los recursos y la elaboración de una propuesta que facilite la interacción comunidad y gobierno local, en aras de mantener una franca relación y facilitar la transparente rendición de cuentas.

**OCHO COMUNIDADES CONSULTADAS POR MEDIO DE TALLERES PARTICIPATIVOS.**

DISTRITOS	COMUNIDADES
<b>Jaco: distrito primero</b>	Quebrada Amarilla, Calle Hermosa, Jaco Centro y lugares y barrios circunvecinos, Herradura, Pueblo Nuevo, Las Parcelas, barrios circunvecinos.
<b>Tárcoles: distrito segundo</b>	Quebrada Ganado Centro, Agujas, Residenciales frente costanera, Tárcoles Centro, Playa Azul, Intermedios, Alto y Bajo Capulín, Lagunillas, <u>Cuarros</u> , Bajamar, <u>Guacalillo</u> .



MÁS DE  
**250 PERSONAS**  
 EXPRESARON  
 SUS  
**NECESIDADES**  
**COMUNALES**





## BASE COMUNITARIA DEL PLAN

Las organizaciones sociales convocadas a participar y ser parte del Equipo de Gestión Local- EGL del presente plan, se clasifican en **10 sectores comunales** que tratan de abarcar los ejes del desarrollo, estos son los denotados a continuación:

- **Asociaciones de Desarrollo Integrales y Específicas,**
- **Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales,**
- **Juntas de Educación Escolares y CEN CINAIs,**
- **Junta Directivas de Cooperativas,**
- **Organizaciones Empresa privada o Cámaras de Comercio y Turismo o similares;**
- **Grupo Etarios de Mujeres (ej. Grupos 4 S), Jóvenes (ej. Guías Scout) o Grupo de Discapacidad o Adulto Mayor,**
- **Comités de Deportes y asociaciones deportivas,**
- **Juntas o representantes agrupaciones religiosas o culturales,**
- **Juntas o representantes agrupaciones políticas,**
- **Instituciones públicas con presencia local o regional.**



Este documento recoge la **voluntad expresada** por las personas que se sumaron en cada **taller participativo** que genero una propuesta que hoy validamos en conjunto en este escenario.



## QUÉ REPRESENTA EL PLAN?

Es una gestión propia de la institución que demuestra la **capacidad humana** para llevar a cabo este tipo de **proyectos comunitarios**.

Y es un esfuerzo para tener una adecuada administración de los recursos y la elaboración de una propuesta que facilite la interacción comunidad y gobierno local, en aras de mantener una franca relación y facilitar la transparente **rendición de cuentas**.





## CONTENIDO DEL PLAN

**CAPÍTULO I.** INTRODUCCIÓN DEL PLAN.

**CAPÍTULO II.** CONTEXTO NACIONAL Y CANTONAL DEL PLAN.

**CAPÍTULO III.** ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE LARGO PLAZO.



## ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PLAN

Publicaciones de Facebook, invitaciones por medio de oficio, volantes en sitios públicos, perifoneo, afiches, gafetes, reuniones comunitaria, etc.



## ENFOQUES METODOLÓGICOS

- Manual para la Planificación del Desarrollo Humano Local MIDEPLAN- PNUD-UNED,
- Guía del Plan de Desarrollo Municipal Requerimientos y Estructura de Proceso,
- Revista Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre Agenda Mundial 2030- OIT.
- Plan de Desarrollo Humano Local de Garabito 2010-2020,
- Plan Estratégico Municipal 2016-2020.



## VISIÓN DEL PLAN

**Garabito, cantón líder e innovador en turismo y desarrollo sostenible, motor de cambio en el Pacífico Central; en la calidad de vida de sus habitantes y visitantes en el próximo decenio.**

Imagen Futuro	Cambios en procesos y productos	Población meta	Ser diferentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ <b>Líder en 10 años</b></li> <li>✚ <b>Puente de Desarrollo</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Motor de cambio</li> <li>✚ Conciencia</li> <li>✚ Calidad de vida</li> </ul>	Nacional e Internacional, Residentes, inclusiva	Turismo



## MISIÓN DEL PLAN

**Garabito, es un territorio intercultural que se debe a la plataforma turística, la prestación de servicios y a la calidad de vida para sus habitantes y turistas.**

Quiénes Somos?	¿A quiénes nos debemos? La razón de ser.	¿Que Brindamos? Productos finales
<b>Interculturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Municipales</li> <li>✚ Turistas</li> <li>✚ Ciudadanos</li> <li>✚ Comunidades</li> <li>✚ Habitantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Calidad de vida</li> <li>✚ Oportunidades</li> <li>✚ Plataforma</li> <li>✚ Servicios de calidad</li> <li>✚ Innovación</li> </ul>



## POLÍTICAS ESTRÁTEGICAS POR EJES

### DESARROLLO ECONÓMICO

Gestionar estudios técnicos para determinar la mano obra calificada inclusiva para las empresas de la comunidad.

Fomentar la formación y capacitación de la mano obra calificada inclusiva para las empresas de la comunidad.

Potenciar la ubicación geográfica privilegiada de la comunidad.

Promover la atracción de recursos e inversiones para el desarrollo de emprendimientos, encadenamientos de los habitantes de la comunidad.

Promover la conformación y consolidación de organizaciones sociales que facilite la distribución equitativa de la riqueza en el Cantón.





## POLÍTICAS ESTRATÉGICAS POR EJES

<b>SOCIAL</b>	Promover en las instituciones del estado la necesidad real y la solución efectiva de vivienda para los habitantes de la comunidad
	Gestionar institucionalmente la necesidad real inclusiva del establecimiento de una red de cuidado para niñas, niños y adultos mayores.
	Fortalecer las capacidades humanas de los habitantes inclusiva de la comunidad en el arte, cultura, música y escultura.
	Desarrollar de los espacios públicos existentes y rescatables municipales para destinarlos a la práctica de la recreación inclusiva de la comunidad.
	Incrementar programas de atención integral de la población joven inclusiva en el Cantón.



## POLÍTICAS ESTRATÉGICAS POR EJES

<b>SALUD</b>	Gestionar institucionalmente ampliación de especialidades médicas para el funcionamiento integral e inclusivo de los centros de atención comunitario.
	Promover la necesidad de infraestructura de salud primaria en otros poblados del Cantón.
<b>EDUCACIÓN</b>	Promover el mejoramiento de la educación y formación en otros niveles educativos inclusiva para las personas de la comunidad.
	Propiciar el mejoramiento de la infraestructura educativa para la adecuada capacitación inclusiva de las personas de la comunidad.
<b>CULTURA, ARTE y DEPORTE</b>	Articular institucionalmente programas enfocados en el arte, lectura, cultura, escultura y deporte inclusiva para la comunidad.
	Gestionar institucionalmente el desarrollo de infraestructura para la práctica inclusiva del Arte, lectura, Cultura, Escultura y Deporte.



## POLÍTICAS ESTRATÉGICAS POR EJES

<b>SEGURIDAD</b>	Promover institucionalmente la generación de programas de seguridad comunitaria.
	Propiciar el acondicionamiento de la infraestructura de Seguridad Publica en las comunidades.
	Establecer alianzas institucionales para garantizarse la seguridad en todos los ámbitos de la vida humana en el Cantón.



## POLÍTICAS ESTRATÉGICAS POR EJES

<b>GESTION DE AMBIENTE y ORD. TERRITORIAL</b>	Implementar los instrumentos de planificación territorial sostenible del Cantón.
	Desarrollar programas de rescate, protección y uso sostenible los recursos naturales del Cantón.
	Fortalecer el programa de reciclaje de los residuos sólidos en el Cantón.
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	Establecer las áreas restringidas de desarrollo del Cantón.
	Gestionar la actualización de la red vial cantonal.
	Establecer las prioridades del mantenimiento periódico y rutinario del Cantón.
	Desarrollar proyectos viales de interconectividad y accesibles del Cantón.
	Diseñar la construcción, supervisión de obra pública sostenible en el Cantón.



## POLÍTICAS ESTRATÉGICAS POR EJES

<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Promover institucionalmente la ampliación, potencial del servicio de telecomunicaciones para las comunidades.
	Gestionar institucionalmente el mejoramiento del servicio de transporte público para las comunidades.
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	Implementar la participación ciudadana en la toma de decisiones municipales.
	Gestionar la articulación entre las instituciones del estado y la Municipalidad en el desarrollo comunal
	Mejoramiento de la Planificación Estratégica para la ejecución de acciones a través de proyectos específicos en las comunidades.
	Establecer el mecanismo de la rendición de cuentas como herramienta de transparencia en la función municipal
	Fortalecer el mecanismo democrático de gobernanza en las municipalidades.



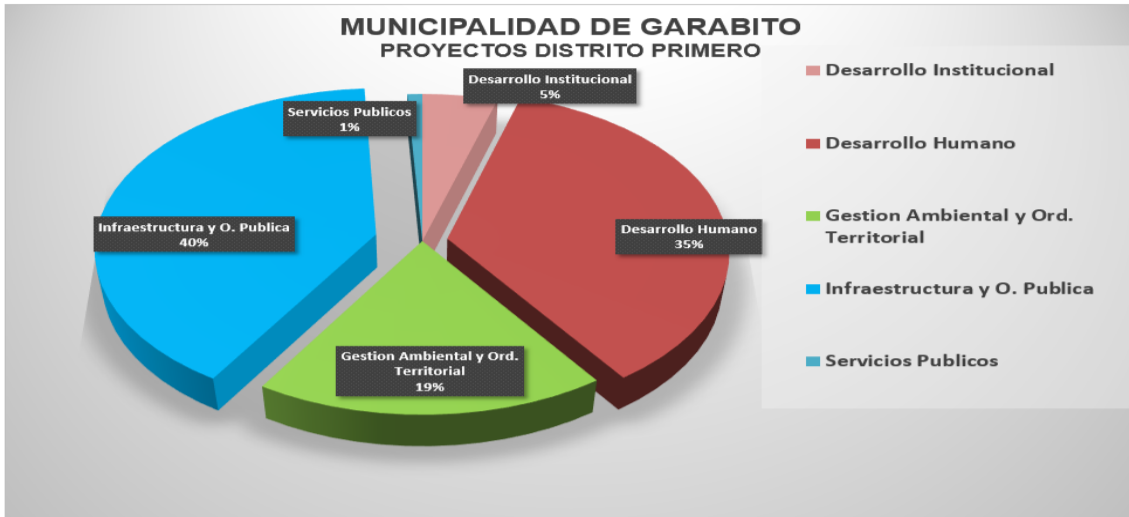
## RESULTADO EXITOSO DEL PLAN

Se desarrollo desde el EGL y EFM, en conjunto con las comunidades:

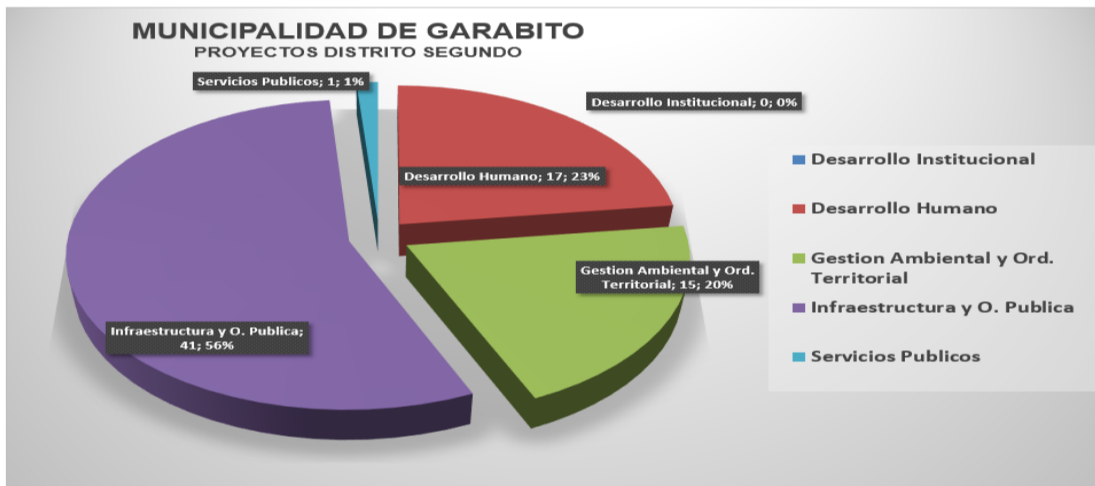
- Realización de **8 talleres participativos**,
- **179 proyectos comunitarios** por ejes estratégicos con plazos de cumplimiento en el decenio,
- **20 coordinaciones interinstitucionales** a generarse,
- **2 Agendas distritales** para ejecución y seguimiento,
- **4 Guías de construcción de procesos** a validarse en este escenario.



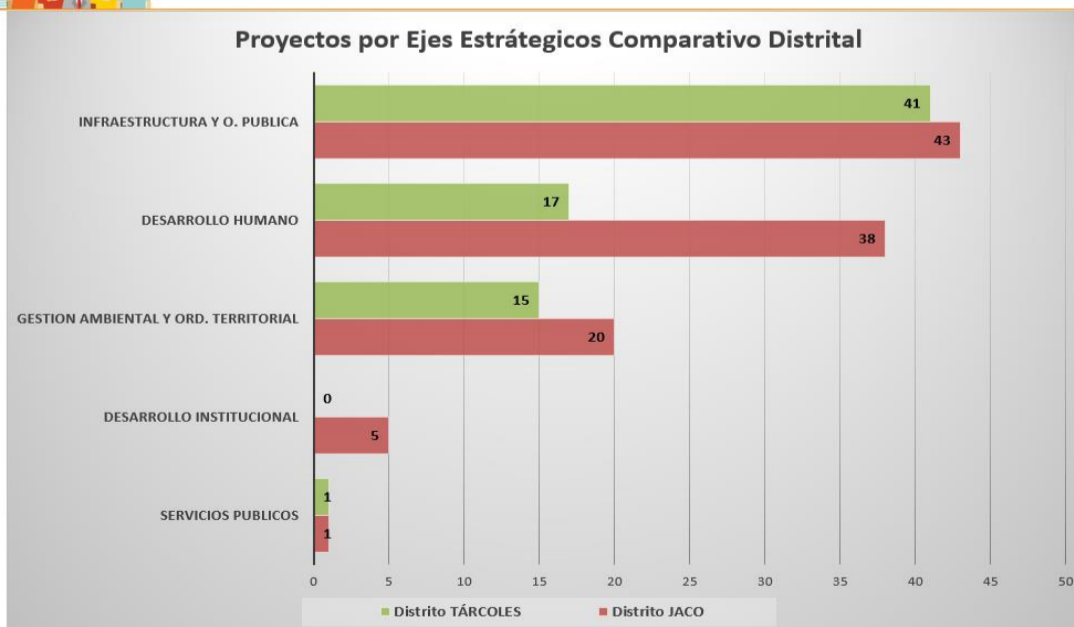
## Comportamiento Proyectos Distrito Primero: JACÓ



Haga clic para agregar título



## COMPARATIVO DISTRITAL

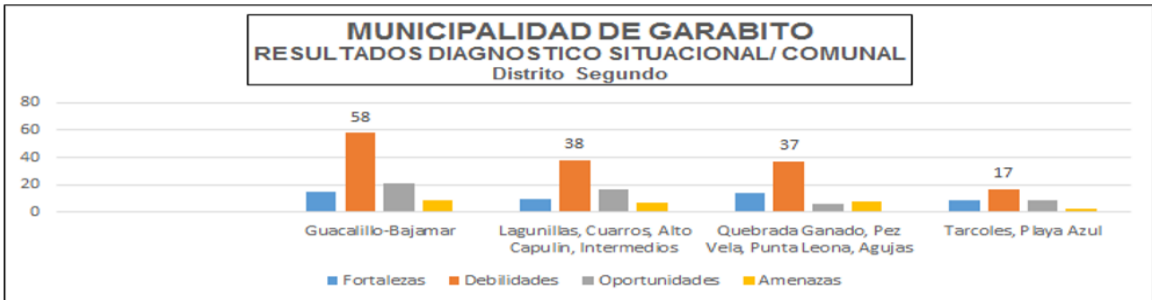




## RESULTADOS FODA, DISTRITO SEGUNDO



MUNICIPALIDAD DE GARABITO RESULTADOS ABSOLUTOS DIAGNOSTICO SITUACIONAL				
Distrito Segundo	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Guacalillo-Bajamar	15	58	21	9
Lagunillas, Cuarros, Alto Capulin, Intermedios	10	38	17	7
Quebrada Ganado, Pez Vela, Punta Leona, Agujas	14	37	6	8
Tarcoles, Playa Azul	9	17	9	3
<b>SUB TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>150</b>	<b>53</b>	<b>27</b>



LocGI  
Municipalidad de Garabito

## RESULTADOS FODA, DISTRITO PRIMERO



MUNICIPALIDAD DE GARABITO RESULTADOS ABSOLUTOS DIAGNOSTICO SITUACIONAL				
Distrito Primero	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Herradura, Pueblo Nuevo, Parcelas, Pipasa.	10	14	3	3
Jaco y otros barrios	14	32	6	8
Playa Hermosa y otros barrios	13	38	6	6
Quebrada Amarilla	12	16	7	12
<b>SUB TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>100</b>	<b>22</b>	<b>29</b>

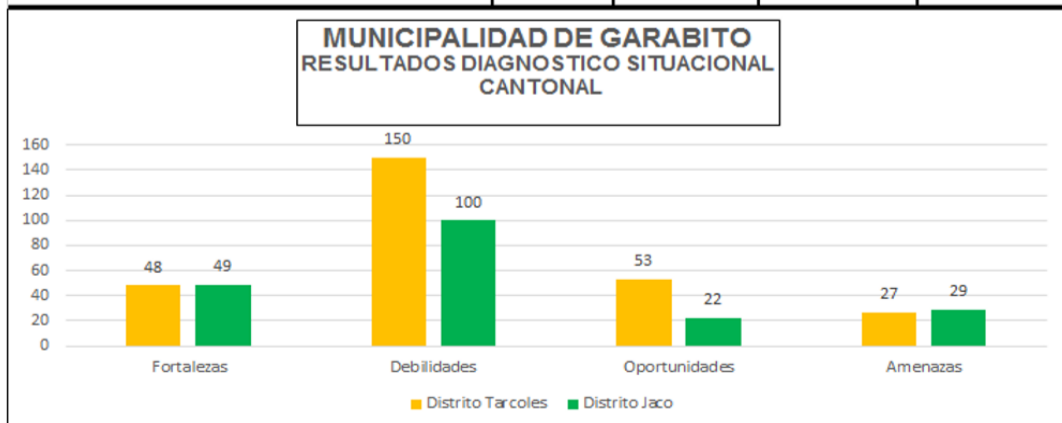


LocGI  
Municipalidad de Garabito

## RESULTADOS FODA, CANTON



RESULTADOS CANTON	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Distrito Tarcoles	48	150	53	27
Distrito Jaco	49	100	22	29
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>250</b>	<b>75</b>	<b>56</b>



Municipalidad de Garabito

## PROYECTOS AGENDA DISTRITAL, SEGUNDO.



GUACALILLO-BAJAMAR	
PROYECTOS POR EJES	CANTIDAD
Desarrollo Institucional	0
Desarrollo Humano	6
Gestion Ambiental y Ord. Territorial	3
Infraestructura y O. Publica	13
Servicios Publicos	0
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>22</b>

LAGUNILLAS	
PROYECTOS POR EJES	CANTIDAD
Desarrollo Institucional	1
Desarrollo Humano	5
Gestion Ambiental y Ord. Territorial	2
Infraestructura y O. Publica	11
Servicios Publicos	1
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>20</b>

QUEBRADA GANADO	
PROYECTOS POR EJES	CANTIDAD
Desarrollo Institucional	0
Desarrollo Humano	1
Gestion Ambiental y Ord. Territorial	7
Infraestructura y O. Publica	8
Servicios Publicos	0
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>16</b>

TARCOLES-PLAYA AZUL	
PROYECTOS POR EJES	CANTIDAD
Desarrollo Institucional	0
Desarrollo Humano	5
Gestion Ambiental y Ord. Territorial	1
Infraestructura y O. Publica	9
Servicios Publicos	0
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>15</b>

Municipalidad de Garabito

## PROYECTOS AGENDA DISTRITAL, PRIMERO.



HERRADURA	
PROYECTOS POR EJES	CANTIDAD
Desarrollo Institucional	0
Desarrollo Humano	2
Gestion Ambiental y Ord. Territorial	4
Infraestructura y O. Publica	9
Servicios Publicos	0
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>15</b>

JACO	
PROYECTOS POR EJE	CANTIDAD
Desarrollo Institucional	4
Desarrollo Humano	25
Gestion Ambiental y Ord. Territorial	8
Infraestructura y O. Publica	14
Servicios Publicos	0
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>51</b>

CALLE HERMOSA	
PROYECTOS POR EJE	CANTIDAD
Desarrollo Institucional	1
Desarrollo Humano	6
Gestion Ambiental y Ord. Territorial	5
Infraestructura y O. Publica	10
Servicios Publicos	0
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>22</b>

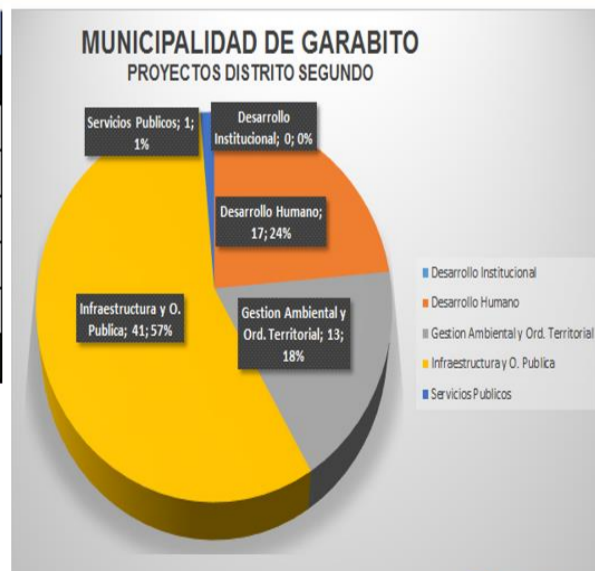
QUEBRADA AMARILLA	
PROYECTOS POR EJE	CANTIDAD
Desarrollo Institucional	0
Desarrollo Humano	5
Gestion Ambiental y Ord. Territorial	3
Infraestructura y O. Publica	9
Servicios Publicos	1
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>18</b>

Municipalidad de Garabito

## NUMEROS GENERALES AGENDA DISTRITAL, SEGUNDO.



DATOS ACUMULADOS DE DISTRITO SEGUNDO	
PROYECTOS POR EJES	CANTIDAD
Desarrollo Institucional	0
Desarrollo Humano	17
Gestion Ambiental y Ord. Territorial	13
Infraestructura y O. Publica	41
Servicios Publicos	1
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>72</b>

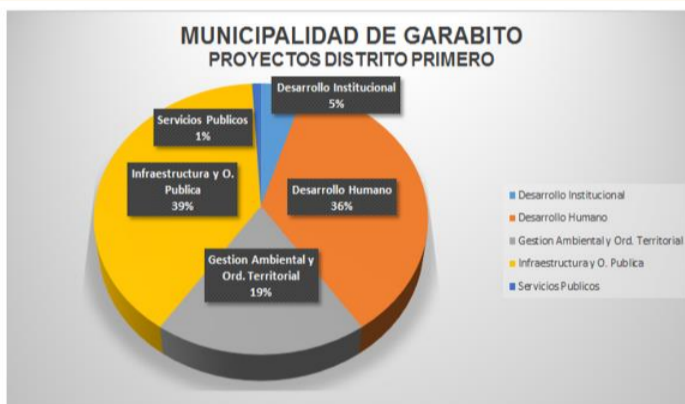


Municipalidad de Garabito

## NUMEROS GENERALES AGENDA DISTRITAL, PRIMERO.



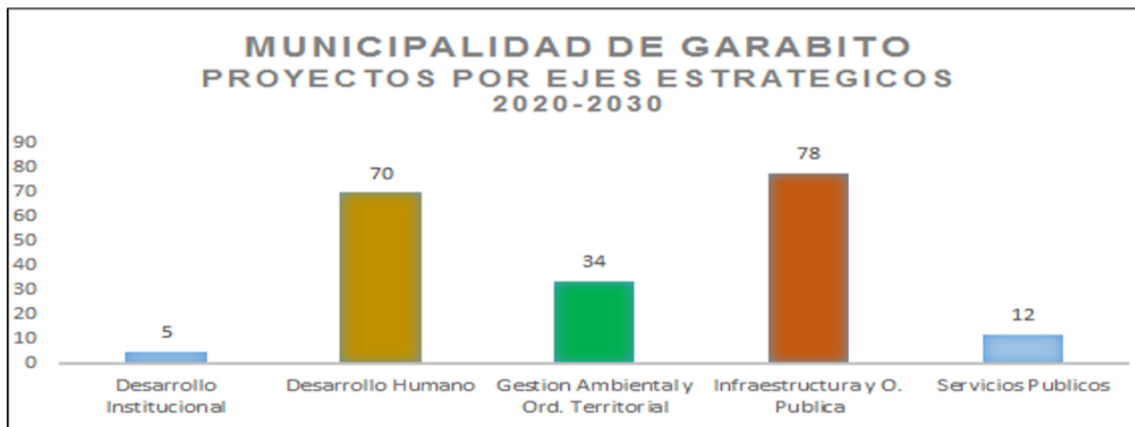
DATOS ACUMULADOS DE DISTRITO PRIMERO JACÓ	
PROYECTOS POR EJE	CANTIDAD
Desarrollo Institucional	5
Desarrollo Humano	38
Gestion Ambiental y Ord. Territorial	20
Infraestructura y O. Publica	42
Servicios Publicos	1
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>106</b>



## PROYECTOS CANTONALES 2020-2030.



PROYECTOS POR EJES	CANTIDAD
Desarrollo Institucional	5
Desarrollo Humano	70
Gestion Ambiental y Ord. Territorial	34
Infraestructura y O. Publica	78
Servicios Publicos	12
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>199</b>



Municipalidad de Garabito

## PROPUESTA METODOLOGICA APLICAR PROXIMA PLANIFICACION INSTITUCIONAL



- Guía para Constituir el Comité de Gestión Local.
- Guía para elaborar un Taller
- Guía para elaborar un Plan Desarrollo Municipal
- Guía para elaborar un Plan Estratégico Municipal

### ASISTENCIA A TALLERES

Plan	Asistentes
2010-2020	181
2020-2030	274



## SOCIAL y ECONOMICO

- **Una comunidad madura políticamente.**
- **Fortalecer la democracia.**
- **Despertar interés e identidad en la población.**
- **Proyecto elaborado entre la comunidad y la Municipalidad.**
- **Inversión con un costo bajo respecto a la Contratación de una Consultoría.**



El Sr. Rafael Monge Monge – Presidente Municipal – los felicita por el trabajo realizado, al mismo tiempo somete a aprobación el Plan de Desarrollo Municipal del Cantón de Garabito 2020-2030.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal – indica que el presente documento tiene su fundamento en el Artículo 13, Inciso L, del Código Municipal, que dentro de las atribuciones del Concejo Municipal establece lo siguiente:

“L) Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Anual Operativo que elabore la persona titular de la alcaldía, con base en su programa de gobierno e incorporando en él la diversidad de necesidades e intereses de la población para promover la igualdad y la equidad de género. Estos planes constituyen la base del proceso presupuestario de las municipalidades.”.

Por lo tanto, indica que, si el Concejo tiene a bien aprobarlo, se debe también aprobar la dispensa de trámite de Comisión.

Realizada la votación el Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

- 1) **APROBAR** con dispensa de trámite de comisión y en todas sus partes el documento denominado **“PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GARABITO 2020-2030”** (constante de 265 folios), de conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo 13, Inciso L, del Código Municipal.
- 2) **TRASLADAR** dicho documento al señor Alcalde – Tobías Murillo Rodríguez – para lo que sea de su competencia.

### SE ALTERA EL ORDEN DEL DIA

A petición del señor Presidente el Concejo Altera el Orden del Día, para conocer el oficio **AMI-037-2020-TM**, de fecha 16 de enero del 2020, mediante el cual el señor Alcalde – Tobías Murillo Rodríguez – comunica al Concejo Municipal lo siguiente:

“De conformidad con los derechos que me asisten, les comunico que estaré disfrutando de mis vacaciones a partir del próximo 20 y hasta el 31 de enero del año en curso.”

Para efecto de la personería jurídica se establece que se procederá de acuerdo con lo establecido en el Artículo 14, del Código Municipal que indica lo siguiente “...El (la) vicealcalde primero realizará las funciones administrativas y operativas que el alcalde titular le asigne; además, sustituirá, de pleno derecho, al alcalde municipal en sus ausencias temporales y definitivas, con las mismas responsabilidades y competencias de este durante el plazo de la sustitución” \*\*\*\*\*

**POR LO TANTO:** La señora **Damaris Arriola Coles**, portadora de la cédula de identidad **301880399**, mayor, Viuda, Comerciante, Vecina de Tárcoles, Distrito Segundo del cantón de Garabito funge como Alcaldesa Municipal Interina de la Municipalidad de Garabito, del 20 y hasta el 31 de enero del año en curso **ES TODO**\*\*\*\*\*

SIN MÁS QUE TRATAR, AL SER LAS DIECISIETE HORAS Y DIEZ MINUTOS  
FINALIZA LA SESIÓN.

**RAFAEL TOBIAS MONGE MONGE**  
Presidente Municipal

.....última línea.....

**XINIA ESPINOZA MORALES**  
Secretaria del Concejo.

